

La AEMPS informa de la actualización de sus tasas, aplicadas a medicamentos veterinarios y al CNCps, tras la entrada en vigor de la nueva Ley de la Ciencia

Fecha de publicación: 8 de septiembre de 2022

Categoría: la AEMPS

Referencia: AEMPS, 19/2022

- **La entrada en vigor del Reglamento (UE) 2019/6 sobre medicamentos veterinarios ha generado la necesidad de actualizar las tasas que aplica la AEMPS a los nuevos procedimientos, que se ha producido con la reciente publicación de la nueva Ley de la Ciencia**
- **Se modifican algunas tasas y sus cuantías aplicadas al ámbito de los medicamentos veterinarios y del Centro Nacional de Certificación de Productos Sanitarios (CNCps), produciéndose la supresión de las últimas**

El pasado 6 de septiembre de 2022 entró en vigor la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. En su Disposición final segunda se modifica el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio.

Esta modificación es producto de la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2019/6 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre medicamentos veterinarios, y de la consecuente actualización de la legislación española mediante el Real Decreto 1157/2021, de 28 de diciembre, por el que se regulan los medicamentos veterinarios fabricados industrialmente.

Toda la adaptación normativa produce, además, una serie de cambios en algunos conceptos y cuantías de las tasas que la AEMPS aplica a algunas de las actuaciones administrativas de su competencia, más concretamente en el ámbito de los **medicamentos veterinarios y del Centro Nacional de Certificación de Productos Sanitarios (CNCps)**, produciéndose la supresión de las tasas de esta unidad.

Las actualizaciones de las cuantías de las tasas del artículo 123.1 (Grupos VIII y IX) de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios puede consultarse en la [web de la AEMPS](#).

Referencias

1. [Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios](#)
2. [Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación](#)

3. [Real Decreto 1157/2021, de 28 de diciembre, por el que se regulan los medicamentos veterinarios fabricados industrialmente](#)
4. [Reglamento \(UE\) 2019/6 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, sobre medicamentos veterinarios y por el que se deroga la Directiva 2001/82/CE](#)